



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

**Ministerio de Salud**  
Secretaría de Calidad en Salud  
A.N.M.A.T.

## **DECLARACION JURADA DE REVÁLIDA**

DISPOSICIÓN ANMAT N° 9688/2019

**N° rev: 127-4#0001**

En nombre y representación de la firma LABORATORIO BARCAT S.A. , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento cumplir con la Disposición 9688/19 I Anexo V para el producto médico inscripto bajo el Número de PM: 127-4

Disposición autorizante N° 3755 de fecha 26 mayo 2011  
Disposiciones modificatorias y reválidas N°: EX 1-0047-3110-000464-16-6

### **Datos Característicos del Producto Médico:**

Nombre descriptivo: PELICULA DE CAMPO QUIRURGICO

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):  
13-563 PROTECTORES

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): BARCAT

Clase de Riesgo: I

Indicación/es autorizada/s: Este dispositivo medico está indicado para aplicar al paciente en el quirófano, como campo quirúrgico en todos aquellos procedimientos quirúrgicos susceptibles de infección.

Modelos: BCO 58

Período de vida útil: 3 años

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: NO APLICA

Forma de presentación: Por unidad

Método de esterilización: El producto es esterilizado por gas Oxido de Etileno.

Nombre del fabricante: LABORATORIO BARCAT S.A.

Lugar de elaboración: Guatemala 9897, Loma Hermosa (1657) Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires Argentina.

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento que el producto médico no ha sufrido modificaciones según Artículo 11° Disposición 9688/19, que cumple y satisface los Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia (R.E.S.E.) previstos por la Disposición ANMAT N° 4306/99.

La empresa mantiene en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación requerida por disposición ANMAT N° 2318/02 y 9688/19

Responsable Legal  
Firma y Sello

Responsable Técnico  
Firma y Sello

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT N° 9688/19, quedando inscripta la reválida en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de LABORATORIO BARCAT S.A. bajo el número PM 127-4 siendo su nueva vigencia hasta el 26 mayo 2026

Instituto Nacional de Productos Médicos ANMAT  
Firma y Sello

El presente certificado será válido únicamente cuando se presente junto con las Disposiciones previas del PM enunciadas anteriormente y sea verificado con su código QR a través de la página de ANMAT.

Fecha de emisión: 24 junio 2021



La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

N° Identificador Trámite: 29611